



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX -2022-00049886-UNC-ME#FCQ- Desig. Lic. Rojas

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. María del Carmen ROJAS, en dos cargos de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. María del Carmen ROJAS (Legajo 52.013), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- cedido en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñar funciones en el Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2022, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-03-2022 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Lic. María del Carmen ROJAS (Legajo 52.013) en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2022, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-03-2022 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: La Lic. Rojas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

